

SERVICIOS SOCIALES:

Gobernanza, organización y financiación

***Una mirada profesional a la situación en
Aragón***

Carmen Mesa Raya

Vocal de Servicios Sociales y Política Social

Zaragoza, 7 de marzo de 2018

En Aragón: No somos diferentes....

- Objeto de acción: necesidades sociales
- Modelo de Servicios Sociales
- Ley Marco: igualdad - derecho /s

Necesidades Sociales a las que el Sistema da respuesta

1-Necesidad de Acceso a las prestaciones del Sistema

4-Necesidad de cobertura de necesidades básicas

2-Necesidad de una convivencia adecuada

5-Necesidad de Autonomía Personal

3-Necesidad de Integración Social

6-Necesidad de Participación Social

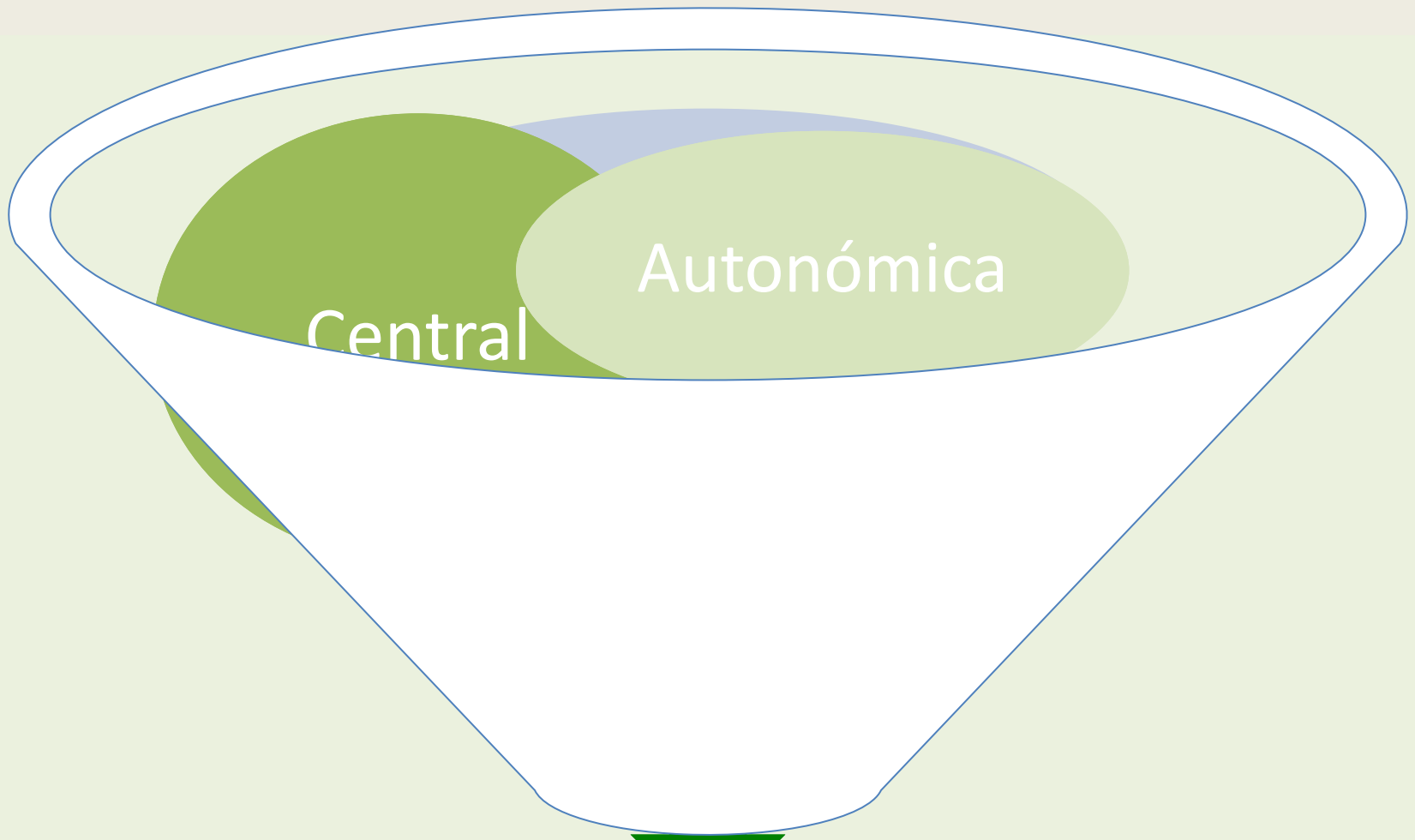
Lo que hoy nos convoca



I. "Gobernanza"



Gobernanza Administración



¿Competencia Exclusiva?

CCAA ARAGÓN

El núcleo del Sistema

- Decreto SSB 1982
- Ley de Servicios Sociales 1987
- Ley de Servicios Sociales 2009
- Catálogo de Prestaciones 2011
- Decreto regula la Organización y Funcionamiento de los CSS 2016

Y mientras.....

Distribución de competencias y Estructura Administrativa

- Ley de Administración Local 1999
- Mancomunidades
- Comarcas (2005- 2006)
- Ley de Capitalidad 2017

Ahora:

41 Entidades Locales con competencia

54 CSS

Sociedad Civil - Mercado

- **Familia-s / Mujer**
- **Sociedad Civil - Tercer Sector (Iniciativa Social):**
 - Ley de Acción Concertada
 - Orden que establece los Servicios del Catálogo que pueden ser concertados

Entidades Privadas de Iniciativa Mercantil

El 40% de las plazas de Residencias son de iniciativa privada mercantil

El 41% de las plazas de Centros de día y Estancias diurnas son de iniciativa privada mercantil

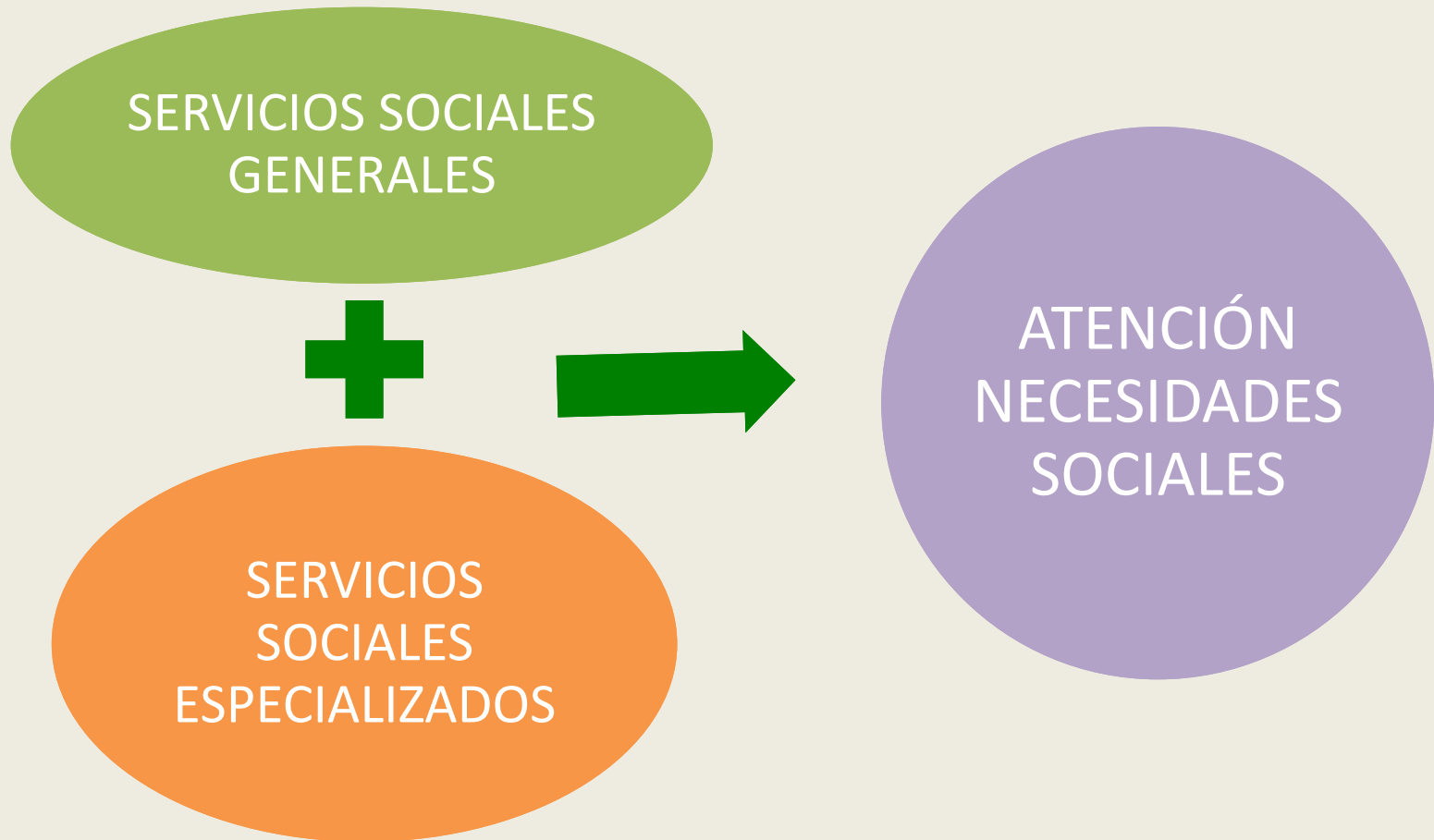
Cooperación- coordinación

1- Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales

2- Consejo Aragonés de Servicios Sociales

3- Consejo de Cooperación Comarcal (Comisión Permanente Acción Social)

II. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL



PRESTACIONES CENTROS SERVICIOS SOCIALES	GESTION	NATURALEZA
1- Información, valoración, diagnóstico y orientación social	Directa	Esencial
2-Intervención Familiar	Directa	Esencial
3- Promoción de la animación comunitaria y de la participación	Directa	Complementaria
4- Prevención e Inserción Social	Directa	Esencial
5- <u>SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO NO DEPENDIENTES</u>	Directa/ Indirecta	Complementaria
6- <u>TELEASISTENCIA</u>	Directa / Indirecta	Complementaria
7- Apoyo a personas cuidadoras	Directa / Indirecta	Complementaria
8- Atención urgencias sociales	Directa / Indirecta	Esencial
9-Alojamiento temporal	Directa / Indirecta	Complementaria
10- AYUDAS ECONÓMICAS DE URGENCIA	Directa	Esencial

Competencias “compartidas”

Servicios Especializados de primera atención o programas servicios sociales especializados:

- ✓ **Atención dependencia (PIAS)**
- ✓ **Preservación familiar menores riesgo /
reinserción familiar**
- ✓ **Atención a Mujeres víctimas de violencia**
- ✓ **Atención específica en especiales situaciones de
vulnerabilidad y exclusión social**

Y además.....

- Encomiendas de Gestión: SAD personas dependientes
- Resto de funciones atribuidas
- Prevención - Atención - Promoción

III. FINANCIACIÓN

- Fondos finalista Administración Central
- Presupuestos propios (Administraciones)
- Herencias intestadas
- Copagos / pagos
- Subvenciones
- Fondo Social Comarcal 2016

Trabajo no remunerado de cuidados

◆ **Especial referencia a la financiación Comarcal (Sección 26)**

Valoración Profesionales / Expert@s

Un reconocimiento...

“Hemos avanzado mucho, disponemos de una Ley marco muy

“Yo leo las normas y me parece que están muy bien, pero luego todo se complica...”

“Respecto a la gobernanza”1

- Hay una “*des-gobernanza*”. Un sistema? Disfuncional. No existe una gobernanza como tal
- *Cada administración cada una por separado ejerciendo su gobierno. Muchos niveles*
- *Tensión entre la autonomía local y el avance y desarrollo del Sistema. SSB*
- *No se ha desarrollado todo al mismo nivel*
- *Diferentes intereses, diferentes objetivos. No un objetivo común. Entidades intereses corporativos?*
- *Nuevos actores: Bancos*

“Respecto a la gobernanza”2

- Se quiere recoger o dar cobertura a la realidad, a lo que ya había..
- Relación Administración - Entidades Sociales
- ¿Quién asegura la cohesión? Fractura
- Secretari@s / Interventor@s
- Competencias en función del territorio o de la entidad local
- No se conocen los acuerdos de los órganos de coordinación - cooperación

“Respecto a la organización”1

- No damos los mismos servicios, ni trabajamos igual, ni en las tasas / copagos que se cobran, ni en nuestros salarios.
- Reglamentos entidades locales ¿Quién supervisa esto?
- Estructura básica, núcleo Sistema débil (CSS)
- Convenios y encomienda de gestión
- Personal y horarios

“Respecto a la organización”2

- Entidades sociales - Administración Local
- Fallos y fallas en la comunicación
- Elementos comunes: calidad, carta de derechos, formación..
- Efectividad de los órganos de cooperación y colaboración

Respecto a la financiación

- Ley Servicios Sociales
- Catálogo prestaciones
- Coste servicios (gestión directa o concertada)
- Presupuestos finalistas
- Fondo Social Comarcal ¿?
- Subvenciones

Y...

“ Tenemos que sentarnos y hablar”

“ Sin confianza pero con convicción”

- Tenemos un espacio común. Demos el salto a una gobernanza, organización y financiación basada en la deliberación y cooperación real. Superar las miradas particulares y centradas en “mi territorio” en pro de un Sistema de Protección común.

- Modelo con estructuras comunitarias (CSS) fuertes y con iguales servicios para tod@s (un estándar digno) y luego, las particularidades.
Referente en territorio

Todas somos responsables

GRACIAS